



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022**

**“RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del martes 11 (once) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022 “RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)”, por lo que se emite la presente acta con fundamento a lo establecido en los Artículos 34, 35, 61, 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, el acto es presidido por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, designado por la “CONVOCANTE”; para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del Área Requirente “Subdirección de Informática e Innovación” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, ingresaron con fecha 21 (veintiuno) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) a la (Unidad Centralizada de Compras), Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, las solicitudes 2035 y 2036 respectivamente, consistente en la renovación de pólizas VmWare y Opus, solicitudes que obran en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2.- Que con fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas con fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" con fecha 04 (cuatro) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se estableció como fecha para recibir preguntas por parte de las empresas interesadas en participar; se recibieron preguntas relacionadas con la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022 "RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)"; que con fecha 06 (seis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se desarrolló el Acto de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que se contó con la asistencia de las siguientes empresas: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V., representada por José Félix Guzmán Débora y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., representada por Brenda Cedillo Gómez.

4. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022", ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y ante la "Unidad Centralizada de Compras", el servidor Público (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) quien preside el Acto, junto con el representante del Órgano Interno de Control, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, a efecto de llevar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, haciéndose constar mediante formato de Registro para la Presentación de Propuestas se encuentran registrados y presentes los siguientes licitantes:

1. ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
2. MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
3. ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
4. CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procede a la **Apertura de Propuestas Técnico – Económicas**, haciéndose mención de cada una de las propuestas de los Licitantes, por lo que se refiere a lo cuantitativo de sus documentos presentados, conforme a los solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación,



siendo los que se mencionan a continuación mediante el “Cuadro de Presentación de Documentos” para el Acto de Apertura de Propuestas Técnico y Económicas del que se desprende lo siguiente:

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente emitida por el IMSS, deberá presentarse en sentido positivo con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.)	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Documentos señalados en el ANEXO1 de las Bases conforme a cada una de las partidas en las cuales participe, en el mismo orden solicitado, IDENTIFICANDO los documentos a qué partida corresponde.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 inciso g) de las Bases que rigen la presente Licitación se da lectura al precio unitario por partida de la propuesta económica antes de I.V.A., de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

### PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	2	SERVICIO	PÓLIZA RENOVACIÓN POR 2 AÑOS DE LA PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO VMWARE.	NO COTIZÓ	\$58,130.77	\$121,062.34	\$0.00
2	8	SERVICIO	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN OPUS	\$12,870.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$12,000.00
OBSERVACIONES						* EN LA PARTIDA 1 PRESENTA COSTO TOTAL (ANTES DE IVA)	

Con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, 67 y 68 del Reglamento, y lo indicado en el numeral 9.1.1. inciso f) de las Bases, las propuestas fueron rubricadas por el personal designado por el Órgano Interno de Control; L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirectora de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras); L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Área Requirente); y Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales.

Asimismo, las propuestas de los licitantes fueron rubricadas por los mismos, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.1.1 inciso (h) siendo por ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., representada por Maria Dolores Quezada Saldaña y por CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., representada por Omar Castro Castro.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el inciso i) del punto 9.1.1 de las Bases que establece lo siguiente: ***“Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE” para su análisis, constancia de los actos y posterior “FALLO”, mismos que se integrarán al expediente del proceso”.***

Se informa a los LICITANTES que con fundamento a lo establecido en los Artículos 65 numeral 1, fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones fueron recibidas para su evaluación, para la emisión del fallo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 67 y 69 numeral 1 fracciones I, II, III y IV, numerales 2, 3, 4, 5 y 6, y 72 fracción V, inciso c) de la Ley y 73 de su Reglamento, además de lo establecido en el punto 15 de las Bases el Fallo o Resolución se llevará a cabo el lunes 17 (diecisiete) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) a partir de las 14:00 (catorce) horas, mismo que podrá diferirse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 numeral I, fracción III, y 69 numeral 1 de la Ley, mismo que se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través de la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco



[www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) y por correo electrónico manifestado por el Licitante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una fotocopia a los Licitantes.

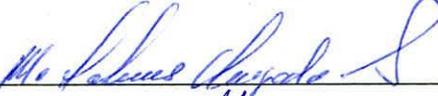
Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo. Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar. Representante del Órgano Interno de Control.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia. Jefe de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez. Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente)	
Luisa Fernanda López Saldaña. Auxiliar de Compras Jefatura de Compras Gubernamentales (Subdirección de Servicios Generales)	<u>Luisa Fernanda López Saldaña</u>

continua hoja siguiente de firmas.-----



LICITANTES:

<p>Maria Dolores Quezada Saldaña ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Elba Jazmin Ramirez Hernández MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Zuleima Berenice Avelar Ruelas ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Omar Castro Castro CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----